



Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y NOVEN-
TA.

tenex, por ahora, esta Contaduría noticia de sus
Precio, coste, ni Gasto: Y por este motivo, no es
ponible batir los precios de todos los Fuegos.

Y cumpliendo con lo mandado por este Vll.^o Ayun-
tam.^{to} que consta del certificado que antecede, lo firmo
en esta ciudad de Murcia a diez y ocho de octubre de
mil setecientos y noventa. Entre reng.^o y deman. Gasto. 1.^o

Juan Antonio P...
Procurador